



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA Y DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA 4026-9-LE19, DENOMINADA SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO.

ANTUCO, 12 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N°

01003

VISTOS:

- a) La apertura Administrativa, Técnica y Económica de la licitación Pública N° 4026-9-LE19, denominada "**SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO**", publicada a través del Sistema de Mercadopublico.cl.
- b) El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001 de fecha 02.01.2019, que prueba la estimación de Ingresos y gastos del Municipio como también del departamento de educación para el Año 2019 y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la Directora del Departamento de Educación Municipal.
- d) Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- El llamado efectuado por la Municipalidad de Antuco-Departamento de Educación, para la "**SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO**", a través de la licitación pública ID N° 4026-9-LE19, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 00386 de fecha 18.01.2019.
- El Informe N° 5/19 de fecha 08.01.2019, que corresponde a la evaluación de las ofertas.
- La Instrucción de la Directora (s) del DAEM, para proceder con trato directo para la compra de los servicio,
- Que las ofertas presentadas, no cumplen con lo indicado en el punto 7 de las bases de licitación, "**Instrucciones para presentar ofertas**" documentos **Económicos, técnicos y Administrativos obligatorios (Ofertas deben cumplir con todo lo solicitado, ofertas que no cumplan no serán evaluadas)**", considerando lo indicado, se solicita autorización para realizar trato directo para ejecución de los trabajos.
- Que el artículo 9° de la Ley N° 19.886 dispone que el órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en la licitación.

DECRETO

1. **DECLARESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas y que se indican en el punto n° 2 de los considerando, por no cumplir con requisitos requeridos en licitación.
2. **DECLARESE DESIERTA**, la Licitación N° 4026-9-LE19, denominada "**SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO**", en virtud del artículo 9° de la Ley N° 19.886, por cuanto en dicho procedimiento licitatorio se declarará inadmisibles, ya que **las ofertas no cumplieren los requisitos establecidos en licitación.**

3. **PROCEDASE**, a realizar **TRATO DIRECTO**, para la adquisición del servicio indicado anteriormente, según lo establecido en el Art. N° 8 de la Ley de Compras Públicas y Art. N° 10° del Reglamento N° 7. Letra L (**Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo**).
4. **PUBLIQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl, el correspondiente Decreto Alcaldicio como respaldo de la deserción de dicha Licitación.
5. Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"-



FELIX QUIROGA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

GMJ/FQF/RTM/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM
- Inventarios



GRACE MELLADO JARA
DIRECTOR(s) COMUNAL DE EDUCACIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

INFORME N° 5/19
 EVALUACIÓN OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4026-9-LE19

SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO.

Se presentarán 3 ofertas

COMUNICACIÓN Y TELEFONIA RURAL S.A	96.756.060-K
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A	92.580.000-7
TELECOMUNICACIONES NETWI LIMITADA	76.577.699-6

PARA INICIAR PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE REQUIERE CUMPLIR CON TODOS LOS ANTECEDENTES OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN EL PUNTO N° 7 (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS)

OFERTAS	COMUNICACIÓN Y TELEFONIA RURAL S.A	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A	TELECOMUNICACIONES NETWI LIMITADA
ANEXO N° 4 OFERTA ECONOMICA	SI	NO	SI
DOCTOS. ADMINISTRATIVOS			
ANEXO 1	SI	NO	NO
ANEXO 2	SI	NO	SI
ANEXO 3	SI	NO	SI
FOTOCOPIA CEDULA DE IDENT. OFERENTE	SI	NO	NO
FOTOCOPIA RUT DEL OFERENTE	SI	NO	SI
FOTOCOPIA PATENTE MUNICIPAL	SI	NO	NO
DOCTOS. TECNICOS			
PRESUPUESTO DETALLADO INCLUIDA LA INSTALACIÓN	SI	NO	SI
INDICAR SOPORTE 24/7	SI	NO	SI
INDICAR RESPUESTA POR INCONVENIENTE	SI	NO	SI

EVALUACIÓN OFERTAS

LAS OFERTAS QUE POSTULAN(2) NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO N° 7 DE LAS BASES "INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS", LA OFERTA DEL PROVEEDOR COMUNICACIÓN Y TELEFONIA RURAL S.A, RUT N° 96.756.060-K, NO SE AJUSTA A LO ACORDADO EN VISITA A TERRENO OBLIGATORIA, ACUERDO CON EMPRESAS QUE LA POSTULACIÓN SERA POR 10 MBPS NACIONAL E INTERNACIONAL, NO OTRA OFERTA, ELLOS POSTULAN PERO POR 4 MBPS, POR LO TANTO NO SE AJUSTA A LO REQUERIDO, DE ACUERDO A LO INDICADO LAS TRES OFERTAS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN BASES, LAS OFERTAS SE DECLARAN INADMISIBLES Y LA LICITACIÓN QUEDA DESIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO,

PRECIOS NETOS		\$ -	\$ -
EXENTO DE IVA		\$ -	\$ -
PRECIO MÍNIMO OFERTADO		\$ -	\$ -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN		
PRECIO	70%	0	0
PLAZO DE ENTREGA 100%	20%	0	0
OFERTA LO REQUERIDO	10%	0	0
	0%	0	0
	0%	0	0
PUNTAJES	100%	0,00	0,00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Precio	70%
b) Oferta de lo Requerido	10%
c) Plazo de entrega 100%	20%
Total	100%

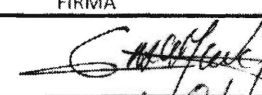
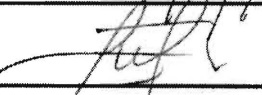

* **Precio (70%)** Precio más bajo será evaluado con nota 7.0, Precio 2º oferta con nota 5.0, Precio 3º y más ofertas con nota 1.0

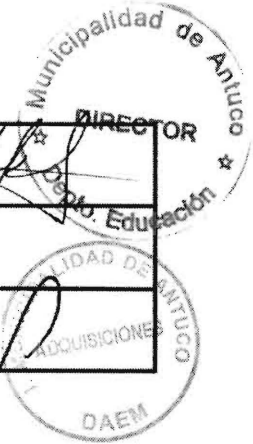
* **Oferta de lo Requerido "servicio de enlace de internet dedicado 1:1": (10%)** Oferta lo requerido según lo indicado Nota 7.0, No oferta lo solicitado o no indica Nota 1.0

* **Plazo de entrega del servicio 100% funcionando (20%)** entrega en 10 días corridos Nota 7, entrega de 11 a 15 días corridos Nota 4, otros días de entrega o no informa Nota 1.-

LICITACIÓN : DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EL REQUERIMIENTO PARA LA COMPRA SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO, FINANCIADA FONDOS DAEM, LAS OFERTAS SE DECLARAN INADMISIBLES Y LA LICITACIÓN DESIERTA YA QUE LAS OFERTAS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN.-

COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 00386 DE FECHA 18.01.2019

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GRACE MELLADO JARA	DIRECTORA(S) DAEM	
KATHERINE MEDINANA VENEGAS	ADM. DE FINANZAS DAEM	
CRISTIAN PALACIOS FLORES	ENC. ADQUISICIONES DAEM	



ANTUCO, 2019

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Organismo Demandante
	4026-9-LE19	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 PARA LAS ESCUELA G-999 Y G-998, DE LA COMUNA DE ANTUCO.	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación

Acciones Ofertas
 Respuestas Aclaraciones
 Resumen de Ofertas
 Cuadro Comparativo por Línea
 Cuadro Comparativo por Proveedor
 Historial Licitación
 [Volver al buscador de licitación](#)

- 1 Apertura de ofertas
 2 Aceptación de ofertas
 3 Resumen de ofertas

Resumen de ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
96.756.060-K	COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL S. A.	Servicio de Internet Dedicado 1:1 para los establecimientos educacionales		Rechazada	Información Chile Proveedores Anexos Administrativos Anexos Técnicos Anexos Económico Comprobante de oferta Garantías
92.580.000-7	ENTEL CHILE S.A. - Oficina Comercial Los Angeles	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA ESCUELA G-999 Y G-998 DE LA COMUNA DE ANTUCO		Rechazada	Información Chile Proveedores Anexos Administrativos Comprobante de oferta Garantías
76.577.699-6	pablo esteban	PROYECTO DE INTERNET DEDICADO		Rechazada	Información Chile Proveedores Anexos Administrativos Anexos Técnicos Anexos Económico Comprobante de oferta Garantías

Página 1

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 02 - 27677222
¿Te llamamos? (<http://190.196.20.13/i3root/CallBackComprador.html>) (5)